CONTRATACION DIRECTA Nº 22/10. "MANTENIEMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los VEINTE Y UN días del mes de MAYO del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos 567 e/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: Sr. Roberto Meza; el Econ. Oscar Cáceres; CP. Victoria Sosa a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 22/10 para el MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS, ID Nº 197397.----------

1. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. R. S. Nº 204 de fecha 30 de abril de 2010 con Expediente Nº 308827.----------
2. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: TECNITRON S.R.L.; CONDUCTORES ELECTRICOS SA (CONDELSA); TECNO-ELECTRIC S.A.; INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M S.A.; y ABS MONTAJES SA.----------
3. Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 18 de mayo del corriente a las 10 00, observándose la recepción de 10 (diez) ofertas: **1. INGENET S.R.L; 2. ETI ELECTRICIDAD Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION; 3. SET SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.; 4. CONSTRUVIP; 5. FUSION 2000 S.R.L.; 6. PC´S INFORMATICA; 7. ATILIO RODRIGUEZ; 8. MYR INGENIERIA; 9. INFORMATICA Y SERVICIOS y 10. JOSE RODRIGUEZ.**----------
4. Se procede a realizar la **evaluación de la documentación presentada por el oferente**, según Anexo 1 "Evaluación de la Documentación Requerida", de la Carta de Invitación, el cual forma parte del presente informe, se recomienda desestimar las ofertas de las firmas: SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L., ATILIO RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ, debido a que no se ajusta a lo establecido en el Art. 60.2 de la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051/03, que hace mención a que El formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado; y las ofertas de las firmas: PC´S INFORMÁTICA; INFORMATICA Y SERVICIOS; y My R INGENIERIA, por no presentar la Declaración Jurada Por La Cual Se Garantiza Que Ni El Oferente Ni Sus Proveedores Se Encuentran Involucrados En Prácticas Que Violen Los Derechos De Los Menores Estipulados En La Constitución Nacional, Los Convenios 138 Y 182 De La Organización Internacional Del Trabajo (OIT), El Código Del Trabajo, El Código De La Niñez Y La Adolescencia, Demás Leyes Y Normativas Vigentes En La Republica Del Paraguay, según lo establece la Resolución DNCP Nº 677/10, las demás ofertas presentadas cumplen con todos los documentos legales de carácter sustancial solicitados, según consta en el Cuadro "A" "Planilla de Evaluación de la Documentación Requerida" del presente informe.----------
5. Se realiza la evaluación técnica de la oferta, según Anexo 2 "Formulario de carta/oferta" de la Carta de Invitación, , en donde se constata que todas las ofertas cumplen con los requisitos solicitados, según consta en el Cuadro "B" "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", del presente informe.----------
6. Se procede a la **realización del Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual se anexa y forma parte del presente Acta.----------
7. Se recomienda adjudicar a la firma INGENET S.R.L. la totalidad de los ítems, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.----------

Después del análisis, verificación y evaluación de las Documentaciones, y las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, el Comité procede a la Evaluación Económica recomendando a la Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi, de acuerdo al siguiente detalle y según cuadro de adjudicación que se adjunta, considerando que los proveedores cumplen con las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado.----------

EMPRESA	MONTO
INGENET S.R.L.	7.000.000.-
Total General	**7.000.000.-**
Son Guaraníes SIETE MILLONES.----------	

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

OSCAR CÁCERES
ECON. OSCAR A. CACERES Q.
ADMINISTRADOR INTERINO
HOSPITAL INDIGENA

ROBERTO MEZA

VICTORIA SOSA

CUADRO "A"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	INGENET SRL	ETI	SET S.R.L.	CONTRUVIP	FUSION 2000 SRL	PC'S INFORMATICA	ATILIO RODRIGUEZ	MyR INGENIERIA	INFORMATICA Y SERVICIOS	JOSE RODRIGUEZ
Formulario de presentación de oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Activo	Cumple	Cumple	Cumple	Activo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de los Derechos del Menor	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia de Cedula de identidad del Propietario o Representante legal	Formal	Activo	Activo	Activo	Cumple	Activo	Activo	Activo	Cumple	Cumple	Activo
Fotocopia de R.U.C.	Formal	Activo	Activo	Activo	Cumple	Activo	Activo	Activo	Cumple	Cumple	Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario / IVA	Formal	Cumple	Activo	Activo	No Cumple / Cumple	Activo	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple/ Cumple	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Cumple	No Cumple	Activo	No Cumple	Activo	Activo	Pendiente	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Certificación de Cuenta Bancaria	Formal	Cumple	Activo	Activo	No Cumple	Cumple	Activo	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Activo
Patente Municipal - Comercial	Formal	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
(SIPE) actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple
Certificado de Relevamiento de Datos o Declaración Jurada de tener conocimiento del trabajo a realizar	Formal	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**No Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**No Pasa**	**No Pasa**	**No Pasa**	**No Pasa**	**No Pasa**

OSCAR CÁCERES

ROBERTO MEZA

VICTORIA SOSA

Mary L. Gonzalez Lesmo
SUB - UOC Nº 11
Xla. Región Sanitaria Central

ECON. OSCAR A. CACERES Q
ADMINISTRADOR INTERINO
HOSPITAL INDIGENA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL

CUADRO "B"
PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	INGENET SRL	SET S.R.L.	CONTRU VIP	FUSION 2000 SRL
1	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas del Hospital del Indigena	**Enfermeria Planta Baja**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		4 Rollo de cable de 2 mm de 100 mt.c/u para conexción de tubos en diferentes salas y baños.				
		Llaves tipo Europeas de:				
		1 de 40 amper				
		4 de 10 amper				
		1 de 15 amper				
		1 de 20 amper				
		1 de 30 amper trifásico				
		Cambio Tablero General				
		5 cajas de llaves				
		Enfermeria Planta Alta				
		1 Llave de 30 amper				
		2 enchufe chusco exdterno hembra				
		1 Rollo de cable de 6 mm para alimentacion de equipo de estufa y esterilización				
		Consultorio				
		Llaves tipo Europea de:				
		4 de 25amper				
		3 de 15 amper				
		1 de 35 amper				
		1 de 40 amper trifásico				
		2 Rollo de cables de 10 mm de 100 mt.c/u				
		para alimentacion de tablero				
		1 tablero de 20 llaves				
		Lavanderia				
		1 Rollo de cable de 6 mm de 50 mts.				
		2 Llave tipo Europea de 20 amper				
		4 canaletas plasticas de 2mts.				
		INCLUYE: MANO DE OBRA :BUENA DISTRIBUCIÓN DE CARGAS ELECTRICAS SEGÚN LLAVE DE CADA TABLERO Y CON CABLEADO CON LA CAPACIDAD MILIMETRAJE CORRESPONDIENTE.				

OSCAR CACERES
ECON. OSCAR A. CACERES Q.
ADMINISTRADOR INTERINO
HOSPITAL INDIGENA

ROBERTO MEZA

VICTORIA SOSA

Maby L. González Lesmo
SUB - UOC Nº 11
XIa. Región Sanitaria Central

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACIÓN REGIONAL